

## Premio

# DECIMOSEXTA LECCIÓN JESÚS CULEBRAS

**El PREMIO “Decimosexta Lección Jesús Culebras” se constituye para galardonar a una persona que se haya significado notablemente en el campo de la nutrición artificial y/o en contribuciones científicas a la SENPE.**

- **Dotación del Premio: 3.529,41 euros brutos.**

Este galardón quiere celebrar el desarrollo de la SENPE y de su órgano de expresión “Nutrición Hospitalaria”. Recibe su nombre para dejar constancia de la vinculación a la Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo (SENPE) del Prof. Dr. Jesús Manuel Culebras Fernández, fundador de SENPE en 1977 y de la revista Nutrición Hospitalaria en 1986. Los premios, concedidos una vez al año, serán numerados ordinalmente.

## **BASES**

- 1.** Podrán proponer candidatos la Junta Directiva de SENPE, el Comité Científico Educacional (CCE) y Grupos de Investigación en Nutrición reconocidos, razonando la propuesta en una extensión máxima de 6.000 caracteres.
- 2.** El CCE seleccionará un mínimo de 2 y un máximo de 3 candidatos.  
La Junta Directiva decidirá entre estos a quién se premia.
- 3.** El premiado recibirá 3.529,41 euros brutos y diploma, aunque esta cantidad podrá variar anualmente en función de la situación económica de SENPE, siendo comunicado cada año en las bases de la convocatoria.
- 4.** El galardonado debe comprometerse a dictar su lección en el transcurso del Congreso Anual de SENPE.
- 5.** Los gastos de asistencia, hospedaje y participación en el congreso anual de SENPE serán cubiertos por la tesorería del Congreso de cada año.
- 6.** El texto de la Conferencia podrá ser publicado en la revista de la SENPE, Nutrición Hospitalaria.
- 7.** Los galardonados deben aceptar las bases de esta convocatoria.
- 8.** Las decisiones de la Junta Directiva son inapelables.